

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE RUANO AUTOPARTES RAP CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 11h00 del día Jueves 20 de Abril del 2017, en las oficinas de RUANO AUTOPARTES RAP Cia. Ltda., ubicado en Calle Julio Teodoro Salem N55-143 y Nicolás Urquiola, se reunió el Directorio de la **RUANO AUTOPARTES RAP Cia. Ltda.**, conformado el Sr. Ing. Carlos Alberto Ruano Prado y el Sr. Ing. Juan Carlos Ruano Prado por sus propios derechos, quienes son propietarios de la totalidad de las participaciones.

Habiéndose informado que se encuentran en la sala la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión expresando que de conformidad con los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías se procede a resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia
2. Informe de Comisario
3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2016

Preside esta reunión, el señor Ingeniero Juan Carlos Ruano Prado; y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Sr. Ing. Carlos Alberto Ruano Prado. La Secretaría pregunta si el orden del día ha tratarse tiene la aprobación de los accionistas asistentes. Se acepta por unanimidad el orden del día propuesto.

Desarrollo de la Sesión

Punto uno del Orden del día - Informe de Gerencia

El Sr. Gerente General, da lectura de su informe y da las necesarias explicaciones de la gestión realizada en el Ejercicio Económico 2016.

Punto dos del Orden del día – Informe de Comisario

La Srta. Comisario, Srta. Lcda. Fernanda Eusevia Quiñonez Ayoví, da lectura a su informe y da las necesarias explicaciones a la Junta de Accionistas respecto al mismo.

**Punto Tres del Orden del día – Presentación y aprobación del los Estados financieros al
31 de diciembre de 2016**

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
RUANO AUTOPARTES RAP CIA. LTDA.

La Junta procede a revisar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados.

Del análisis correspondiente de los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016 de acuerdo a lo establecido en el Art. 231 Numeral 2 de la Ley de Compañías. Los estados Financieros aprobados son los que se detallan a continuación:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio, y
- Notas a los Estados Financieros

Por no existir más asuntos que tratar, se concede un receso de 20 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto.


Juan Carlos Ruano Prado
C.I. 1721100848
Presidente


Carlos Alberto Ruano Prado
C.I. 1712690013
Gerente

Accionistas:


Juan Carlos Ruano Prado
C.I. 1721100848
Accionista 1


Carlos Alberto Ruano Prado
C.I. 1712690013
Accionista 2